

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

UNA (1) PLAZA DE COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN Nº3

Con fecha 2 de diciembre de 2019 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretario
Javier García Galguera	SERPA,S.A.	Asesor proceso

La selección se realiza para la provisión de una **(1) plaza de COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).**

Antecedentes:

El 15 de Noviembre de 2019 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1 Requisitos específicos.

- a) Estar en situación de desempleo a 1 de enero de 2020.
- b) Formación obligatoria:
 - Titulación Universitaria de Ingeniero Técnico Forestal, Agrícola, de Obras Públicas o equivalente, admitiéndose también las titulaciones universitarias superiores correspondientes (Ingeniería de Montes, Agrónomo o de Caminos)
 - Titulación de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales especialidad en Seguridad en el Trabajo
- c) Experiencia acreditada de al menos 2 años en la realización de coordinaciones de seguridad y salud de obras civiles o forestales.
- d) Carnet de conducir B y coche propio.

2 Otros requisitos del puesto

- Iniciativa, habituado a la resolución autónoma de incidencias.
- Disponibilidad para atender y gestionar incidencias durante toda la jornada, acudiendo a las obras en

caso necesario.

- Manejo de las herramientas informáticas Office (Excel, Word,...), GIS (ArcGIS, QGIS), AUTOCAD, PRESTO y manejo de GPS.
- Experiencia en conducción de vehículos todo-terreno.
- Elaboración de informes de control.

3 Otros requisitos valorables

- Experiencia laboral acreditada en funciones análogas a las del puesto convocado
- Otra formación complementaria reciente en las materias relacionadas con la formación obligatoria.
- Otras especialidades como Técnico Superior en PRL
- Experiencia en ejecución y control de obras civiles

FASE I:

Se recibieron **6 currículums vitae** dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Tras la revisión de la información aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (1)

Iniciales	DNI
PR, C	43758255L

Una vez concluido el plazo para la subsanación de errores, no se recibe documentación de ningún candidato, quedando la lista de admitidos de la siguiente manera:

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS (1)

Iniciales	DNI
PR, C	43758255L

FASE II:

Se realiza la Valoración Provisional de los méritos y experiencia profesional, en atención al contenido de la Declaración Responsable, obteniéndose la siguiente puntuación:

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

DATOS PERSONALES		Fase II		
		FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL PUNTOS FASE II
Iniciales	DNI			
PR, C	43758255L	5	13,33	18,33

FASE III:

Se convoca al candidato PR, C a la realización de la entrevista, el lunes 2 de diciembre en La Laboral, con el siguiente resultado:

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

DATOS PERSONALES		Fase II	Fase III	Puntuación Total
Iniciales	DNI			
PR, C	43758255L	18,33	8	26,33

Se propone a la Gerencia la contratación del único candidato que ha superado las pruebas de selección.

En Gijón, a 2 de Diciembre de 2019